



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

2211 *SEPARATA DE INSTALACION ELECTRICA DEL PROYECTO PARA LA COMPLECION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL NUEVO SECTOR PP I/2 BENALUA SUR.*

EDICTO

SEPARATA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL PROYECTO PARA LA COMPLECIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL NUEVO SECTOR PP I/2, "BENALUA SUR", PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO "NUEVO SECTOR BENALUA SUR 2": APROBACION.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2019, ha acordado aprobar la "Separata de instalación eléctrica del proyecto para la compleción de las obras de urbanización del Nuevo Sector PP I/2, "Benalua Sur", presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico "Nuevo Sector Benalua Sur 2"

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, advirtiéndose de que, contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, y ante el órgano que lo dictó, cabe interponer, por escrito dirigido al Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, o éste directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados -ambos plazos- a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente Edicto está firmado por el Vicesecretario del Ayuntamiento de Alicante, D. German Pascual-Ruiz Valdepeñas el 4 de Marzo de 2019.